



RIO GALLEGOS, 29 SET. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.255/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Prof. Marta REINOSO mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de capacitación académica para asistir como expositora de la ponencia "Vicisitudes en la Organización e implementación del servicio de Transferencia. INTERVENCION Y ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL en la UNPA-UARG" a las I Jornadas Nacionales de Transferencia Universitaria hacia Proyectos de Interés Social y Comunitario, a llevarse a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA los días 9 y 10 de Octubre de 2003;

Que es la primera vez que la docente REINOSO solicita Ayuda Económica en el presente ciclo académico;

Que obra Despacho N° 122/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00);

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a la Prof. Marta REINOSO por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir en carácter de expositora a las I Jornadas Nacionales de Transferencia Universitaria hacia Proyectos de Interés Social y Comunitario, a llevarse a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA los días 9 y 10 de Octubre de 2003, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°